

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTE.**

En Granada, siendo las 10:00 h. del día 30/06/2020, bajo la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social D^a María Teresa Díaz Aznarte, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Trabajo Social, en modalidad virtual, en el enlace <https://meet.google.com/tcw-hxuk-iii> y con clave de acceso tcw-hxuk-iii, con el siguiente Orden del día:

- 1. Acumulación de aprobación de actas pendientes para la próxima sesión presencial.**
- 2. Informe de la Decana.**
- 3. Aprobación del POD curso 2020/2021.**
- 4. Aprobación solicitud del Programa de Apoyo a la docencia práctica.**
- 5. Aprobación de la Memoria de Gestión curso 2019/2020**
- 6. Sugerencias y preguntas.**



D^a María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a los miembros presentes. La decana da la bienvenida de forma particular a la profesora María José Caballero Pérez, como nueva Vicedecana de Relaciones Internacionales, Investigación y Emprendimiento Social. Igualmente manifiesta su agradecimiento a Mourad Aboussi, que por motivos personales se ha visto obligado a dejar el cargo, por todos los años en los que ha venido realizando esta actividad. Han excusado su asistencia los siguientes miembros de la Junta de Facultad que han comunicado previamente su ausencia por distintos motivos: Judit Bembibre Serrano y M^a Lourdes Moreno Pascual.

1. Acumulación de aprobación de actas pendientes para la próxima sesión presencial.

2. Informe de la Decana.

La decana informa de la última reunión mantenida entre el rectorado y las decanas/os para tratar aspectos relacionados con la impartición de docencia para el próximo curso 2020/2021.

En cuanto a los Departamentos se les encarga la responsabilidad de la impartición de la docencia mediante el establecimiento del currículum educativo a desarrollar por medio de las guías docentes, intentando respetar al máximo la presencialidad, aunque previendo también la posibilidad de un segundo confinamiento.

En relación con las Facultades, se harán cargo de todos los aspectos relacionados con los horarios, espacios y aulas, dentro del marco anual



establecido por el POD. Además se arbitra la necesidad de la elaboración de un plan de contingencia respetando las medidas sanitarias. Se plantea la posibilidad por el rectorado de que en la modalidad semi-presencial se puede plantear simultáneamente la retransmisión por “streaming” de las sesiones docentes desarrolladas en el aula. Por todo ello el rectorado ha arbitrado un conjunto de medidas para dotar de los medios necesarios y adaptación de software por parte del servicio de informática.

El rectorado está esperando a las directrices que determine el Ministerio de Universidades para concretar las medidas teniendo en cuenta la fecha límite del 20 de julio que es cuando deben estar aprobados todos los POD. También habrá que tenerse en cuenta todas las situaciones de riesgo. En cuanto a la posibilidad de instalar cámaras en las aulas se plantea que pueda ser durante el mes de agosto para evitar la coincidencia con la impartición de la docencia.

3. Aprobación del POD curso 2020/2021.

Se abre un debate sobre la forma de realización de la pruebas de evaluación planteando el criterio de preferencia para el sistema de evaluación continua.

Se aprueba el POD para el curso 2020/2021 por Unanimidad.

4. Aprobación solicitud del Programa de Apoyo a la docencia práctica.

Se solicitan diez ordenadores portátiles nuevos para atender a las necesidades del alumnado ante la situación de pandemia. Se plantea la posibilidad de poder cambiar tal destino para la instalación de cámaras en las aulas, ya que no ha habido más de diez estudiantes que solicitasen medios, se han



manifestado cinco y sólo dos han usado portátil.

Se aprueba por Unanimidad.

5. Aprobación de la Memoria de Gestión curso 2019/2020

Se da el agradecimiento a los estudiantes de la Junta de Facultad por la organización con el apoyo del Vicedecano de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Institucionales de las I Jornadas Interdisciplinares de Participación Estudiantil, a la que se han reconocido 2 créditos.

Se aprueba por unanimidad.

6. Sugerencias y preguntas.

Se abre el debate sobre la adaptación de la docencia y su gestión por parte de los Departamentos. Se realizan un conjunto de agradecimientos por la gestión realizada durante la pandemia al equipo decanal y al personal de administración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:22 horas del día 30/06/2020.

Vº Bº LA DECANA

Fdo.: EL SECRETARIO

María Teresa Díaz Aznarte

Juan Romero Coronado

